

## Complemento a la Convocatoria de la Junta General Ordinaria de Tf Artes Gráficas, S.A.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 172 de la Ley de Sociedades de Capital, y en atención a la solicitud recibida por accionistas titulares de más del 5% del capital social de la Sociedad, se publica el presente complemento a la Convocatoria de la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, que tiene previsto celebrarse en primera convocatoria, el día 12 de febrero de 2016 a las 9:30 horas, y en segunda convocatoria, el día 15 de febrero a la misma hora, en el domicilio social de la Sociedad, según anuncio publicado en el BORME número 2 de fecha 5 de enero de 2016 y en la página web de la Sociedad [www.tfartesgraficas.com](http://www.tfartesgraficas.com) con fecha 7 de enero de 2016, incluyendo en el Orden del Día los siguientes puntos:

1. Información sobre la existencia de negociaciones con la editorial Turner para una posible fusión de la sociedad o, en su caso, cualquier otro tipo de operación societaria. En su caso, ratificación o censura de las gestiones realizadas.
2. Información sobre la situación financiera y el plan de negocio de la sociedad. En su caso, ratificación o censura del plan de negocio existente.
3. Información sobre la situación financiera y el plan de negocio de cada una de las filiales de la sociedad. En su caso, ratificación o censura de los planes de negocio existentes.
4. Cese de los Consejeros Miguel Soler Ruiz-Boada, Sagrario Fernández Barbé y Lealtad Desarrollo S.A.

Como consecuencia de la inclusión del complemento de la convocatoria solicitado, la Junta General Ordinaria y Extraordinaria convocada va a tratar de los asuntos del siguiente Orden del Día:

*Primero.- Examen y aprobación de las cuentas anuales y del informe de gestión, tanto de la sociedad como de su grupo consolidado de sociedades, así como de la propuesta de aplicación de resultado y de la gestión del Consejo de Administración, todo ello referido al ejercicio de 2014.*

*Segundo.- Información sobre la existencia de negociaciones con la editorial Turner para una posible fusión de la sociedad o, en su caso, cualquier otro tipo de operación societaria. En su caso, ratificación o censura de las gestiones realizadas.*

*Tercero.- Información sobre la situación financiera y el plan de negocio de la sociedad. En su caso, ratificación o censura del plan de negocio existente.*

*Cuarto.- Información sobre la situación financiera y el plan de negocio de cada una de las filiales de la sociedad. En su caso, ratificación o censura de los planes de negocio existentes.*

*Quinto.- Cese de los Consejeros Miguel Soler Ruiz-Boada, Sagrario Fernández Barbé y Lealtad Desarrollo S.A.*

*Sexto.- Delegación de facultades para formalizar, interpretar, subsanar y ejecutar los acuerdos adoptados por la Junta General de Accionistas.*

*Séptimo.- Ruegos y preguntas.*

*Octavo.- Redacción, lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta General.*

Asimismo se informa a los señores accionistas que el complemento a la convocatoria de la Junta también ha sido publicado, en los mismos términos, en la página web de la Sociedad [www.tfartesgraficas.com](http://www.tfartesgraficas.com) tal y como establece el artículo 173 de la Ley de Sociedades de Capital

En Madrid, 18 de enero de 2016

D. Miguel Soler Ruiz-Boada

Secretario del Consejo de Administración